

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.753

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

Por el Secretario general de la Sociedad Española Vitícola y Enológica, se nos pide en atento B. L. M. la reproducción del siguiente documento, que por ser de verdadera importancia recomendamos su lectura á cuantos tienen interés en el progreso de la viticultura y viticultura, á cuyos fines hemos dedicado algunos trabajos.

CONGRESO DE VINICULTORES

para promover y organizar el concurso de la producción vitícola nacional á la Exposición Universal de París de 1889; la formación de Sindicatos de viticultores, el establecimiento de una Exposición Vitícola permanente y Centro de contratación de vinos en Madrid, y para estudiar los medios de favorecer el consumo interior y la exportación de los vinos españoles.

CIRCULAR. La Sociedad Española Vitícola y Enológica, que, consagrada al fomento y la defensa de la industria vitícola y sus derivadas, sigue atenta la marcha de los sucesos que más ó menos directamente pueden influir en el porvenir de este ramo importantísimo de la producción nacional, no podía menos de apresurarse á utilizar la excepcional ocasión de favorecerla que ofrece la celebración de la próxima Exposición Universal de París.

La importancia del gran Certamen convocado; la trascendencia inmensa que para España envuelve el fomento de su primera riqueza agrícola, cual es la viticultura; la situación angustiosa de nuestra producción, necesitada de ocasiones como ésta para aliviar y combatir su abatimiento; todo ofrece esperanzas y hace inútil discurrir la conveniencia de que nuestra producción vitícola se halle dignamente representada en la nueva Exposición Universal, no ya sólo porque así interesa á su prestigio y porque debe responder á sus tradiciones, sino por los beneficios efectivos que aseguran las críticas circunstancias en que se realiza tan importante suceso.

La Sociedad Española Vitícola y Enológica, por la naturaleza misma de su institución y por los títulos á que la han hecho acreedora el entusiasmo y el éxito con que ha llevado á cabo sus desinteresadas tareas, ha podido llegar á creerse la más indicada para entender en los asuntos relativos á su especialidad, y hasta obligada á tomar cierta iniciativa en la ocasión solemne que al país se ofrece de hacer universal aprecio de los incomparables productos de su suelo. Llegada la oportunidad de poner en práctica sus proyectos, la Corporación se ha dirigido al Gobierno solicitando el apoyo moral y material que pueda prestarla, y ofreciéndole incondicionalmente su cooperación, así como á otros centros y personalidades que están en el caso de poder contribuir eficazmente á la mejor realización de las aspiraciones que aquella abraza.

Pero la cooperación que la Sociedad solicita y desea, en primer término, es la de los productores y viticultores mismos, por corresponderles de hecho la más impor-

tante y práctica intervención en el anunciado concurso, y por depender directamente de sus esfuerzos y de su patriotismo el éxito de la obra común que á todos tanto interesa.

A ningún móvil político ha obedecido jamás la independiente y laboriosa vida de la Sociedad; y en los momentos presentes, acaso más que en otros, la importa declararse aghena á toda interpretación torcida ó equívoca de sus leales actos y patriótica conducta. La Sociedad ve, ante todo, en el expresado suceso, un gran certamen técnico y comercial en el que debe medir sus poderosas fuerzas la producción española; una ocasión oportunísima y excepcional de dar á conocer en el mundo nuestros ricos productos, y de buscar y facilitar su salida; un medio más ó menos próximo de favorecer los intereses de nuestros agobiados productores, y de mejorar la precaria situación que se les ha creado; la apertura de nuevos horizontes al incierto porvenir de la viticultura nacional.

Inspirándose en las expresadas ideas, la Sociedad, que fia más en la iniciativa y las fuerzas de los productores mismos, que en la organización que pueden imprimir á estas empresas otros elementos, por respetables que fueran, acordó la celebración en Madrid de un congreso de viticultores, como preparatorio de los trabajos que hayan de llevarse á efecto para organizar y realizar el concurso de la industria nacional vitícola y sus afines, á la mencionada Exposición Universal de París.

Al acordar este llamamiento, en modo alguno se ha perseguido otro objeto que el de inspirarse en la opinión y los deseos de los productores mismos, á fin de realizar una empresa verdaderamente provechosa, fecunda en resultados prácticos, no dudando la Sociedad que del Congreso saldrá algo directamente útil y beneficioso para nuestra industria enológica y una concurrencia y representación seria, numerosa y digna, reflejando fielmente los intereses congregados.

No se trata de llevar á la capital de la nación vecina millares de muestras en tropel, representando rarezas ó caprichos, ni de exhibir bajo bella apariencia, pero en efectivo desorden, productos afamados ó desconocidos, cuyo perfeccionamiento ó cuya aparición en el mercado sea difícil apreciar en el inmenso conjunto que el Certamen ha de ofrecer. La Sociedad aspira á que los productos vayan perfectamente clasificados y hasta analizados á ser posible, desechando todo lo que nos ha desacreditado y nos pueda desacreditar, para hacer ver en el mercado universal lo que son realmente nuestros vinos y nuestros alcoholes vínicos, y para anticipar á Francia el conocimiento de lo que ya sienten necesidad de aprender enviando sus químicos á estudiar los caldos españoles sobre nuestro propio suelo. Si la Sociedad se propusiera explicar hoy su pensamien-

to, añadiría numerosos medios de hacer fructuosa la idea que patrocina y encarece; más como lejos de presentar un programa, quiere oír y estimar la opinión general que ha de contribuir en primer término á formarle; espera á conocer y á respetar esa opinión.

Por otra parte, la Sociedad se propone utilizar la celebración de este Congreso para otros tres fines importantísimos: uno, es secundar la laudable iniciativa tomada por el Ministerio de Estado, al recomendar la creación de Sindicatos de productores y comerciantes de vinos; otro facilitar la realización de una Exposición vitícola permanente y centro de contratación de vinos en esta capital, y otro, en fin, acordar y proponer los medios de suprimir ó de sustituir la contribución de consumos, especialmente en lo que al comercio vitícola se refiere.

Respecto al primer punto, la Sociedad encarece la necesidad de dar estabilidad y desarrollo á nuestro comercio vitícola por medio de Sindicatos ó agrupaciones locales ó regionales, exclusivamente vitícolas, que independientemente de los trabajos que realizaran, serían las colectividades á quienes los Centros comerciales y el Gobierno mismo se dirigiría para consultar y apoyar las medidas que sucesivamente las circunstancias exijan. La importancia de la industria y el comercio vitícola requiere la creación de estos Centros, distintos de las actuales Cámaras de Comercio, porque si es cierto que estas pueden prestar grandes servicios, su institución obedece á un objeto más complejo y no puede consagrarse exclusivamente á las tareas propias de aquéllas, con la constancia, la eficacia y la unidad de criterio que supone una verdadera comunidad de intereses.

La fundación y el sostenimiento de una Exposición vitícola permanente y Centro de contratación de vinos en Madrid, es una idea acariciada y perseguida há largo tiempo por la Sociedad que necesita el apoyo y el concurso que seguramente han de prestarla los viticultores que acudan á su llamamiento; en el Congreso ha de exponerse este fecundo pensamiento, cuya realización ha de revestir un carácter eminentemente práctico; de ella depende sean de una vez conocidos y clasificados los vinos españoles al par que se constituye una base de importantes transacciones mercantiles que inauguren un comercio serio y garantido por la respetabilidad de los iniciadores de tan laudable empresa.

Relativamente á la supresión ó sustitución de la ruinosa y odiada contribución de consumos, no son precisas ciertamente excitaciones de ningún genero, que tiendan á secundar los propósitos de la Sociedad, cuyos importantes trabajos sobre el particular, apesar de no haber sido llevados á la práctica, tampoco han resultado infructuosos ni han pasado desapercibidos; ya se anuncia como una de las bases para

la confección de los próximos presupuestos un cambio completo en la contribución de consumos, y es preciso desaparezca para siempre esa insoportable traba á la que debemos la casi imposibilidad de poder beber vino puro é higiénico mientras las bodegas se encuentran atestadas y arruinadas los cosecheros y tenedores.

Ninguna idea preconcebida abraza la Sociedad, que para significar que en modo alguno trata de imponer su opinión ni la de nadie, ni siquiera ha anticipado la organización que haya de darse á los trabajos en proyecto; desea que el Congreso resuelva en absoluto y trace el camino que conviene seguir y la marcha que debe adoptarse; quiere que todo sea obra de los viticultores mismos; pero siendo preciso establecer un punto de partida y las bases de la convocatoria, se ha limitado á acordar lo siguiente:

1.º El Congreso se celebrará en Madrid, y se inaugurará el día 30 de Noviembre de 1888 en el local que se designará oportunamente.

2.º Las adhesiones deben ser remitidas antes del día 1.º de dicho mes.

3.º Al Congreso concurrirán las Corporaciones, Empresas, Compañías y particulares que se hallen interesados en el objeto del mismo. Al enviar las adhesiones se especificará la representación colectiva, personal ó delegada de cada concurrente.

4.º En el Congreso, sin perjuicio de estudiar todo otro asunto que se estime oportuno, se deliberará sobre los siguientes extremos:

I. Medios más eficaces de promover y organizar el concurso de la industria vitícola nacional y sus derivadas á la Exposición Universal de París de 1889, á fin de obtener los más inmediatos y prácticos resultados de los trabajos que á este efecto se verifiquen.

II. Formación de Sindicatos ó agrupaciones locales ó regionales de viticultores y organización que debe dárseles.

III. Modo de establecer y sostener una Exposición vitícola permanente y Centro de contratación de vinos.

IV. Medios de suprimir ó sustituir la Contribución de consumos especialmente en lo que se refiere á la producción vitícola y sus afines, acordando lo que en definitiva debe proponerse acerca de este asunto para hacer posible su pronta resolución.

La Sociedad se ha propuesto separarse de las tradiciones que existen relativamente á estas reuniones, y busca sinceramente y con verdadero empeño esas soluciones prácticas que en vano han solido perseguirse; el conseguirlo no ha de depender, ciertamente, de sus propósitos, harto conocidos; depende en absoluto del apoyo que la presten las Corporaciones, la prensa, los cosecheros, fabricantes y productores todos que, personalmente ó delegando en Madrid su representación, concurren á las deliberaciones del Congreso.

Las circunstancias no pueden ser más críticas, dado el estado de nuestra producción vitícola y el hecho importante de celebrarse la Exposición Universal en la capital de una nación que constituye nuestro principal mercado. Llegamos á esta oportunidad en los días en que otra nación, serio rival de la nuestra en este ramo, Italia, no ha podido prorrogar ni concertar un tratado comercial favorable á sus intereses vitícolas; estamos á tiempo de remediar en gran parte la grave crisis que agobia á la más rica de nuestras producciones.

La Sociedad acude al patriotismo de cuantos estimen justa y necesaria la defensa de la causa que patrocina. Si los viticultores quieren prever el éxito del Congreso, consulten con su conciencia y sus intereses mismos y piensen que del indiferentismo y de la inercia nada se puede esperar, ni siquiera el derecho á quejarse, el último que han ejercitado; la Sociedad no quiere sólo su adhesión, ni sólo su simpatía; quiere el entusiasmo que han menester siempre la realización de todas las grandes y levantadas ideas.

Madrid 1.º de Julio de 1888.—Siguen las firmas.

Las adhesiones deben dirigirse al señor Secretario general de la Sociedad.—Costanilla de los Angeles, 13, bajo, Madrid.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Potencias de La Epoca:
"Como en octubre habrá crisis si es que antes no surge y el señor Alonso Martínez, terminada su obra sobre codificación, parece dispuesto á abandonar el gobierno, y el señor marqués de la Habana tiene promesa formal de que un ilustre deudo suyo logre una cartera, créese que el señor Alonso Martínez irá á la presidencia del Supremo ó á la del Senado, el señor conde de Xiquena al ministerio de Ultramar y el señor Capdepon al de Gracia Justicia.

—Se dice que en el mes próximo se conocerá la formula del sufragio universal convenida entre los señores Alonso Martínez y Montero Rios.

—El gobierno tiene el propósito de establecer inmediatamente estaciones telegráficas en las capitales de partido que no las tengan.

—Casi todos los días hay seis ú ocho casos nuevos de difteria en Madrid. Se teme que esa epidemia se desarrolle en el otoño próximo.

—En algunos círculos se habló anoche de alteración del orden público.

Luego se supo que estos rumores se referían al motín ocurrido en el penal de Valladolid, de que damos cuenta en nuestra sección de telegramas.

— 492 —

cia desidia que domina al vulgo de los campos, y de las aldeas especialmente, en cuanto atañe á la más rudimental instrucción del alma; estaban, hoy que la civilización imperiosamente lo exige, que la facilidad de los medios no admiten duda; estaban en el deber de sentar, de establecer como precisa condición, para adquirir la plenitud de esos derechos de ciudadano, la obligación imprescindible de saber leer y escribir.— Si exigis el censo de riqueza; esto es, el algo material para que un miembro de la república entre en el lleno de esos derechos en cuestión; ¿cómo no exigis de la misma suerte el censo de instrucción, es decir, el algo intelectual, sin el cual ese miembro privilegiado, llamado quizá á legislar (por el derecho electoral, se entiende) á dar su voto á aquellos que han de decidir en las mas arduas, en las mas altas controversias políticas; á aquellos que han de decidir, en fin, la vida ó muerte del Estado; sin el cual ese miembro, repito, será un maniquí, una bestia, que obrará por ins-

— 493 —

tinto como el bruto, pero no con la independencia de una voluntad razonada; pero no con la prudencia y previsión de una inteligencia ilustrada, superior, por tanto, á la del irracional?

Concluiré de aquí, señores, que:
"El pueblo, sin la instrucción primaria, permanecerá eternamente embrutecido, que:

"Los gobiernos hoy están en el deber de imponer á las masas perezosas, ignorantes, bárbaras, la instrucción precisa, necesaria aún á la simple dignidad de hombre civilizado.

De otra suerte no se concibe á la verdad cómo un individuo de una nación libre, podrá hacer dignamente uso de sus derechos; podrá cumplir debidamente sus deberes constitucionales.

"Ah, jóvenes instruidos! hablo por experiencia propia. En tanto que yo ignoré lo que encerraban esos volúmenes inmortales que se llaman libros; que no supe que mi mano podía trazar con la pluma los pensamientos que en forma de palabras brotaban de mis labios;

— 496 —

sus ojos.—Sus ojos, negros como los cuervos que se ciernen sobre las cenagosas barrancas, ó se mantienen suspendidos en mitad del ancho precipicio!... ¡Sus ojos, inflamados y brillantes como el planeta enrojecido que cruza la celeste esfera, en nocturna hora!... ¡Sus ojos, de mirada tan profunda, tan intensa, tan obstinadamente fija, que parecía penetrar á través de la epidermis, de los huesos; á través de las fibras del corazón; á través de los graníticos muros; á través de los célicos espacios, sin ofuscarse quizá ni ante los deslumbradores antros del infinito!... Aquella mirada magnética, señores... ¡embriagaba, aterraba, estremecía todo conjuntamente, todo á la par, sin comprender, sin explicarse uno por qué!... Su andar era rápido en ocasiones, mesurado y contenido en otras. Su expresión, su acento varonil, y su lenguaje conciso y poético.— Todo en él respiraba salvaje independencia, carácter agreste, muda y vehemente pasión.— Por lo demás, era temerario hasta luchar cuerpo á cuerpo

— 489 —

"Sin duda algo de extraño, de terrible debió oírse en la cabaña de mis padres, porque... pasados dos segundros, Zacarina, desalada, jadeante, el rostro demudado... presa de mortal congoja... llega al lugar de la catástrofe...

"En este instante, el bravo hijo de la cantinera aparecía en la margen derecha del torrente, llevando en sus brazos, aturdida y casi sin sentido, á la hija adorada de mi corazón.

"El perro le seguía coleando y gruñendo de la manera extraña que le era peculiar...

"¡Misericordia del cielo!... clama la desventurada madre, abalanzándose hacia los naufragos, y cayendo medio desvanecida al suelo en el delirio de su desesperación. ¡Ha perecido mi hija: la hija de mis entrañas!

—No, madre mia, tranquilízate; ¡está salvada!

"Cuando por la tarde, envacuado un asunto que me llevó ante la municipalidad de..., volví á mi albergue y entre lágrimas y sollozos se me refirió el aciago

—Ayer tarde volvieron á reunirse los letrados y la comisión de la prensa asociada.

Se extendió el poder al procurador para ejercer la acción pública.

El escrito de los letrados no quedará concluido hasta hoy. Faltan, según dicen, pequeñas correcciones de estilo. Tienen el propósito de que el escrito quede hoy en poder de la Audiencia.

—El *Imparcial* publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

“Valladolid 15 (12 madrugada).—Hoy ha ocurrido un grave suceso en este presidio.

Los confinados se han negado á tomar el rancho esta mañana, colocándose en actitud de temible insubordinación.

El director del penal dió inmediatamente parte al gobernador civil, y se presentaron en el presidio dicho señor, el presidente de la Audiencia y otras autoridades.

En los primeros momentos fué imposible calmar la excitación de los penados, á pesar de los esfuerzos hechos por el gobernador.

Llegada la hora del rancho de la tarde, persistieron los penados en su resistencia á tomarlo, y ya hubo necesidad de recurrir á la fuerza.

Por orden de las autoridades se presentaron en el penal un piquete de la Guardia civil, un batallón de infantería y un escuadrón de caballería.

Al ver el aparato de fuerza desplegado, los presos obedecieron la intimación al orden, tomando por fin el rancho.

La excitación está calmada, pero se teme para mañana la repetición de lo ocurrido.

—A las doce y cuarto de la tarde de ayer se desprendió del reloj de la torre del ministerio de Fomento una de las pesas, de ocho arrobas, yendo á caer en el negociado de montes.

—De *La Correspondencia*:

“Ministeriales muy caracterizados no aciertan á comprender que reformas liberales son las que faltan por realizar, pues está cumplido en lo político todo el programa liberal.”

—Leemos en *El Día*:

“El jefe del partido conservador creyó que la acción pública iba á ser interpuesta por todos los periódicos y todos los partidos, y entendía que el conservador, después del discurso del señor Silvela en Málaga, que ha aprobado, estaba obligado á asociarse á la acción para favorecer á la justicia y contribuir al esclarecimiento de los abusos administrativos, y pedir el castigo de los culpables si resultasen al hacer esos esclarecimientos.”

—Dice *El Globo*:

“Para los gamacistas, es indudable el triunfo del señor Torres Almunia por Cervera del Río Pisuerga, pues el hecho de no haberse enviado dos actas parciales al acto de la proclamación, no ha sido obstáculo para que el juez, cumpliendo con la ley, le proclamase diputado.”

—El lunes se inauguró el tranvía de Castellón al Grao.

—En el Ferrol reina una gran alarma por haber mordido á cuatro personas dos perros hidrófobos.

—En el ministerio de la Gobernación decían esta madrugada que todavía no se habían recibido noticias oficiales del escrito de Cervera del Río Pisuerga.

Por telegramas particulares se sabe que siete interventores y el juez proclamaron

diputado al candidato gamacista señor Torres Almunia, y doce interventores entregaron otra acta al señor Sanchez Román.

Tendremos, pues, que el pleito entre los dos candidatos se ventilará ahora en el Congreso.

El acta que se considera oficial es la firmada por el juez.

—El señor marqués de la Vega de Armijo llegará hoy á Mos. Posible es que esta semana conferencie con el señor Montero Rios, pero no es cierto que lleve ningún encargo del gobierno, cuya opinión sobre la renuncia de su cargo conoce ya el señor Montero Rios, como inclinada á que retire la dimisión.

—Un periódico de Barcelona dice que la totalidad del déficit que arrojaba el jueves último la Exposición Universal ascendía á seis millones de pesetas.

—Dice un colega de Zaragoza que estos días se toman precauciones militares y que aunque no duerme la oficialidad en los cuarteles, cada uno de sus individuos deja dicho donde pasa la noche y horas fuera de oficinas.

—Escribe *El Noticiero*:

“Dícese, no sabemos con qué fundamento, que la carta que, á lo que se presume, ha dirigido el Sr. Montero Rios á nuestro ilustre amigo D. Francisco Silvela, la hará pública el presidente dimisionario del Tribunal Supremo si la respuesta del ex-ministro de Gracia y Justicia no es de su agrado ó se hace esperar muchos días.”

—Telegrama de *El Imparcial*:

“Pontevedra, 13 (10 noche).—El señor Montero Rios ha recibido una estensa y cariñosísima carta del Sr. Sagasta.

En ella el jefe del gobierno aduce razones que cree bastante poderosas para disuadir al Sr. Montero Rios de su propósito de dimitir el cargo de presidente del Supremo, diciendo que si prevalecieran en su ánimo los dicerios é injurias de los adversarios, habrían éstos hallado el medio de derribar la situación.

El Sr. Alonso Martínez ha teleografiado al señor Montero Rios asociándose á las manifestaciones que el Sr. Sagasta hace en su carta.

También ha recibido el Sr. Montero otra carta de un conservador muy caracterizado, lamentándose de lo ocurrido con el discurso del Sr. Silvela.—*Rey Díaz*.”

—El Consejo federal ha acordado que hoy se haga pública, por medio de su órgano en la prensa, la convocatoria de la Asamblea general que se celebrará en Madrid el día 1.º de Octubre próximo.

—En Alicante han sido arrojadas al mar doce pipas de vino adulterado que había adquirido un comerciante, siendo condenados los vendedores á la pérdida del género, pago de los derechos de análisis y multa de 50 pesetas.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Entre las personas bien informadas circuló ayer el rumor de que al señor Montero Rios le hizo efecto la razonada carta que le dirigió el señor Sagasta rogándole no insistiese en la dimisión presentada del cargo de Presidente del Tribunal Supremo.

No se cree por esto que debe cambiar de aptitud, por muy doloroso que le sea sentir tan fatal precedente.

Podría ocurrir en aras de lo noble y justo, que algunos conservadores autorizasen una explicación natural en quien, como el señor Silvela, no le duelen prendas, cuando con sus afirmaciones quiere que tengan todo el alcance que su intención le inspira.

En el mismo sentido que el señor Sagasta se expresa el señor Martos, que considera tan grave la resolución adoptada en principio por el señor Montero Rios, que sin género alguno de duda arastraría tras de sí, no solo al Ministerio, sino al partido liberal, entónces empujado por la más asquerosa de las calumnias que se han vertido estos días por gente inmunda en las calles y plazuelas.

Veremos á ver qué consigue el señor Marqués de la Vega de Armijo, que tiene el encargo de visitar, en nombre del Gobierno, al señor Montero Rios para manifestarle la importancia que revestiría la renuncia de la más elevada dignidad dentro de la Monarquía y de sus Poderes, acaso solo por un ataque erróneamente expuesto por el calor de la improvisación ó obedeciendo á un ataque político de verdadera extrategia.

A juzgar por lo que se decía, son pocos los hombres políticos que confían en que retire la dimisión el señor Montero Rios, ó mejor dicho, se conforme con un acuerdo unánime del Consejo de ministros, en el que no se le admita la dimisión de la Presidencia del Tribunal Supremo.

Podrán cambiar las circunstancias, y entónces, tal vez se considere mas justificado el acto del señor Montero Rios.

El señor Silvela dirigió un telegrama á un periódico, en el que dice, que ignora lo que expresa el artículo del director del *Imparcial* respecto de las manifestaciones que haya podido hacerle Montero Rios; pero declara que no se acordaba de la personalidad de este cuando lamentaba el estado de desconfianza de la opinión hacia la Administración pública, desde el último secretario del Ayuntamiento hasta el sitial del Tribunal Supremo de Justicia, sea cualquiera la persona que lo ocupe.

Añade que no se hace solidario de ninguna calumnia absurda recogida de murmuraciones anónimas de que nadie está libre, pero que él no ha patrocinado jamás.

Circula el rumor de que la demanda interpuesta por los letrados periodistas no llegará á prosperar en razón á que el proceso de la calle de Fuencarral está en condiciones de poder ser presentado al juicio oral, y por tanto no se repondrá al estado de sumario.

El escrito mostrándose parte la prensa, será entregado el lunes.

Los carpinteros, cerrajeros, albañiles, canteros y cuantos contribuyen en Paris con su trabajo á las grandes obras que se están haciendo han paralizado los trabajos é invitan á los Sindicatos á la generalización de la huelga para imponerse.

Los socialistas, en el *meeting* de ayer, lanzaron amenazas contra los patronos, haciendo eco entre los concurrentes los discursos pronunciados en favor de los procedimientos del terror.

Ha regresado á Paris el general Boulanger, á quien esperaban en la estación muchos de sus partidarios.

El general considera seguro su triunfo por algunos distritos vacantes; pero en

esto hay mucho de optimismo, porque su popularidad está tan en baja que nadie espera constituya un verdadero peligro para las Cortes ni para las instituciones republicanas.

El Corresponsal.

Gacetas.

—**Delegación.**—La de Hacienda de esta provincia recuerda la ley del 3 del actual sobre el retracto de las fincas adjudicadas al Estado en pago de contribuciones, á fin de que los Alcaldes le den mucha publicidad é interesen de la prensa, donde la haya, que llame la atención de los contribuyentes, como lo ha hecho el *DIARIO* con repetición, sobre las ventajas de dicha ley.

—**Velada.**—La noche del martes último se vió muy concurrida la calle Puerta del Perdón, con motivo á la velada que anualmente se celebra en honor de la Asunción de Nuestra Señora, cuya imagen se venera en la capilla pública adosada á los muros de la Santa Iglesia Catedral. En las inmediaciones al lugar referido se habían hecho levantar dos arcos, iluminados con bombas alimentadas por gas, presentando aquel parage una vistosa perspectiva. La capilla, conocida vulgarmente por la de la *Virgen de los Faroles*, estaba convenientemente adornada é iluminada con profusión. La banda de música del Municipio amenizó la velada tocando de nueve á once algunas piezas de su escogido repertorio.

—**El vigía.**—No vino hasta ahora aquí—el pronosticado invierno.—Pero razón de su paso—darán en Burgos y Oviedo.

—**Real orden.**—Se ha publicado una en la *Gaceta* del martes, por la cual se declaran caducadas las licencias y sus prórrogas, así como los términos que en la actualidad se hallen disfrutando los Jueces de primera instancia de capitales de distrito electoral. Aquellos deberán encargarse de sus distritos tres días antes del señalado por los Gobernadores civiles de las provincias para que se verifiquen las elecciones provinciales, que tendrán lugar en el mes de Septiembre próximo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 14 y 15 del corriente.—Central, 95 pesetas y 78 céntimos.—Puente, 1038'10.—Pretorio, 442'89.—San Sebastian, 656'27.—Victoria, 1479'90.—Matadero, 1472'68.—De las 5185 pesetas y 62 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2123, 98.—A la provincia y Municipio 2124, 17.—Adicionadas, 937'47.

—**Acto religioso.**—Con una concurrencia numerosa verificóse anteayer en el barrio del Alcázar viejo la solemne procesión de la hermosa efigie que representa el Tránsito de la Santísima Virgen, que se venera en la iglesia auxiliar de San Basilio. A la hora anunciada previamente salió la comitiva de la referida iglesia, entre el alegre sonido de las campanas echadas á vuelo, la detonación de los voladores y los brillantes acordes de la música. Abrían la marcha algunos individuos de la guardia municipal, detrás el estandarte de la cofradía entre dos largas filas de concurrentes con hachas encendidas, siguiendo varios señores Sacerdotes con faroles de mano. A continuación era conducida en hombros la hermosa imagen del Tránsito de Nuestra Señora, que descansaba sobre rico cojín de tisú blanco,

bordado en oro y adornado con flores naturales y artificiales, formando espléndido dosel de sorprendente perspectiva. Ricas alhajas y pedrería lucía la veneranda imagen, vestida con gusto exquisito. Seguidamente marchaba el preste y los diáconos, presidiendo el acto una comisión del Excmo. Ayuntamiento, siguiendo numerosa sección de guardias municipales, la banda de música de la ciudad y una compañía de Cazadores de Cataluña, que constituía la escolta de honor. En esta forma, y seguida de multitud de personas, recorrió las principales calles de aquel populoso barrio, cuyas casas ostentaban colgaduras vistosas. Las ocho serían cuando regresaba la comitiva á la iglesia auxiliar de San Basilio, penetrando de nuevo en el sagrado recinto la hermosa imagen, entre los atronadores vítores de la concurrencia. Terminado este acto, verificado con inalterable orden y religiosa compostura, se quemaron algunas piezas de pirotécnia, y un rato después, el barrio del Alcázar viejo, antes extraordinariamente animado, ofrecía su habitual aspecto. El acto fué lucido y solemne.

—**Exposición.**—Ha llegado á esta capital el dueño de la anatómica que se exhibió en Córdoba hace dos años, y que actualmente la ha aumentado notablemente, proponiéndose abrirla en el Campo de la Merced. Viene precedida de gran renombre de las principales poblaciones que acaba de visitar. Oportunamente daremos cuenta del día en que se abra.

—**Entre flores.**—En un jardín espléndido y galano,—discutían la rosa y la violeta,—aquella siempre altiva y orgullosa,—hablaba del amor, de las grandezas,—donde lució sus galas, en el seno—de una gallarda reina.—¿Qué eres tú, le decía, con desprecio—á la suave y triste compañera,—una humilde y oscura florecilla,—que oculta entre la yerba,—no te atreves á abrir tus pobres pétalos—por miedo ó por vergüenza.—Oyó la pobre flor anonadada,—diatribas tan severas,—y después de lanzar hondo suspiro,—recordó á su cantor, el pobre Selgas,—y dijo: tú eres si la flor más vana—y yo soy la modestia,—á quien el fresco y matinal rocío—con más cariño riega.

—**Precio medio.**—Hé aquí el de los caldos en esta provincia durante el mes anterior: litro de aceite 75 céntimos de peseta, de vino 43 y de aguardiente 88.

—**Término feliz.**—La *Gaceta* del miércoles inserta una real orden fechada el día 12 del corriente, por la cual se aprueban los planes de estudios, construcción y reparación de varias obras públicas que deben emprenderse en el corriente ejercicio económico, y ser costeadas en la parte correspondiente con los fondos consignados en el mismo, entre cuyas obras figuran la de la carretera de Baena al límite con Jaen por Valenzuela y el muro sobre el Guadalquivir.

—**Taurino espectáculo.**—La función anunciada para anteayer no ofreció interés alguno á los aficionados, ni mucho menos hubo incidentes dignos de mención, en lo que á las suertes de la lidia se refiere. Ahora bien; por la mañana se corrió el toro llamado del *aguardiente*. A este espectáculo acudió, según costumbre, una porción de *capitalistas* que invadieron el redondel. El toro, que era una vaca con muchos pies y afilados cuernos, se encargó muy pronto del despejo de la plaza, enviando á uno de los *lidadores* á la casa de socorro del distrito, y dejando en mangas

acaso, abracé primero á la luz de mis ojos, á mi Amina, que un tanto pálida, me sonreía cual un ángel; en seguida acaricié á mi conmovida esposa: después, poniendo mis manos sobre la cabeza del generoso huérfano dije:

—“¡Hijo mío!... hasta ahora has sido para nosotros un segundo hijo... ¡digo mal! un primogénito que Dios, en su bondad, tuvo á bien concedernos. De hoy en adelante serás además, para nosotros, el ángel tutelar de nuestro común ídolo, ángel bueno, ¡el ángel salvador, que ha preservado nuestras existencias del golpe horrible que la amagó!—¡Bendito seas, hijo mío!... ¡Bendito por siempre seas, y sé eternamente feliz, como te mereces serlo!”

—“¡Miróme con cierto asombro, y,

—“No ¡comprando por qué me das gracias, padre mío, murmuró. ¡Imaginas tú que si, el traidor torrente no me hubiera devuelto viva á mi Amina, no habrían sido sus encrespadas aguas tumba mia también?”

—“Reflejóse tan melancólica entereza,

hasta entónces fui poco menos que un idiota, fui un cuerpo sin alma. *Let*, y... ¡el Espíritu celeste en lenguas de fuego descendió sobre el altar de mi inteligencia!”

—“El día lo dedicaba Mario con entusiasmo febril á sus faenas campestres y al cuidado de la interesante Amina, y cuando por la noche, colocados en redor del fuego del hogar en mi cabaña paterna, si la escarcha blanqueaba las alturas; ó bajo las tembladoras gurnaladas de la enredadera enlazadas con los verdes pámpanos del emparrado, á través de los cuales penetraban los rayos de la luna llena, en la época en que el sol visitaba al Capricornio ardiente.... Cuando por la noche, digo, marcaban las estrellas la hora del descenso, besaba en la frente á su ángel bello, clavando con melancólica sonrisa sus pupilas de fuego en los dulces ojos de la niña; abrazaba á su amada Zacarina; hincaba ante mí una rodilla en tierra, diciendo:—“bendice á tu hijo, padre mío;” y seguido de Severo marchaba á su

chozo del E., demandando corto descanso al lecho de fresca paja, hasta que con sus nacarados dedos la niña Alba, descorría los negros cortinajes de la noche.

—“Mario había cumplido veinte años, y Amina diez y seis.

—“Mario era alto, erguido como los pinos de la montaña, de anchos y levantados hombros, de musculatura hercúlea, de carnes llenas y proporcionadas. Su hermosa cabeza estaba coronada por una cabellera espesa y negra, que caía en ondulante melena por el cuello y parte de la espalda. Era moreno el color de su rostro de árabe tipo; su frente espaciosa, alta; y en su boca regular, que se abría sobre dos hileras de blancos dientes, notábase á veces cierta contracción, cierto rasgo impaciente, dominante, que en posición más distinguida, más elevada que la suya, hubiese revelado en él, enérgica, altanera y concluyente palabra. Empero, lo que mas llamaba la atención en toda su persona eran...

tan profunda convicción, tan irrevocable propósito en la fisonomía del joven pastor al proferir estas palabras, que ¡temble!...

—“Temblé, caballeros, porque me dije:—“Si la providencia, en sus altos designios dispone de la vida de Amina, este niño se suicidará.”

—“Con gran complacencia mía, nuestra linda Amina, dirigida por las lecciones mías y las de Mario, aprendió con facilidad á leer y á escribir.

—“He creído siempre, señores, que la educación del pueblo jamás se completará es decir, jamás se extinguirá la estúpida ignorancia, la abnegación moral de las masas, en tanto que la enseñanza de las primeras letras no se haga—partiendo de las generaciones que empiezan,—no se haga obligatoriamente extensiva á todo individuo, cuando menos, que pueda, y deba ejercer derechos civiles y políticos en la sociedad.

—“Voy mas lejos todavía, porque pienso que los gobiernos, los poderes competentes, atacando, removiendo esas in-

de camisa á otros caballeros. Mientras ocurría esto en la plaza, fuera de ella se daba otro espectáculo, que pudo ser más grave. Un muchacho introdujo la cabeza por bajo de la puerta principal, con intención de penetrar en el circo, lo que no pudo tener efecto. En esta disposición estuvo trabajando largo rato para salir de nuevo, y resultaron vanos sus esfuerzos, hasta el extremo de hallarse fatigado y próximo á un fatal desenlace. Afortunadamente se acudió con tiempo, salvándolo de una muerte segura. Por la tarde, después de la corrida, se soltó una res con un bolso en el testuz para diversión de los muchachos. La res, que era la misma vaca que se corrió por la mañana, ocasionó sobrios revolcones y grandes viajes aéreos. Algunos muchachos recibieron contusiones, y dos de ellos llamados respectivamente Cristóbal Heredia y José García, resultaron en el hospital de Agudos, á consecuencia de las heridas. Bueno será tener presente para lo sucesivo estos detalles, á fin de que no se vuelvan á representar estos espectáculos que nada tienen de cultos.

Hurto.—Aprovechando la aglomeración de personas que presenciaban el paso de la procesión que anteaer tenía lugar en el barrio del Alcázar viejo, una jitana hubo de situarse á corta distancia de una mujer que tenía sugeto con una mano el bolsillo del vestido. La jitana se fijó en este detalle, y creyendo con algún fundamento que en el bolsillo llevaría dinero, esperó hasta aprovechar un descuido, y así fué en efecto. Llegó la ocasión y entonces la jitana deslizó la mano y le estrajo cierta cantidad de metálico. La circunstancia de que cayeran algunas monedas sobre los pies de la víctima del hurto, hubo de llamarle la atención, lo bastante para apercebirse del hecho. La jitana huyó, pero por fortuna uno de los concurrentes, á falta de agentes de la autoridad, siguió la pista hasta las inmediaciones del Campo Santo de los Mártires, y al detener á la sustractora, ésta dejó caer al suelo 15 pesetas y cinco céntimos, parte del cuerpo del delito. La mujer fué entregada á una pareja de la guardia civil. La persona que detuvo á la autora del hecho, y cuyo nombre no revelamos á su ruego, ha prestado un buen servicio, propagando así la acción de la justicia.

Subasta.—El 18 se subasta en el juzgado de Hinojosa un pedazo de terreno con olivos, vides y chaparros, sitio Arroyo del Cohete, término de aquella villa, todo por el tipo de 15.150 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1487.—Los cristianos toman la ciudad de Málaga á los moros.—1794.—Fundación del Mayorazgo Priorato de San Juan.—1815.—Asesinato del general Ramet en Tolosa.

En San Agustín.—La tradicional velada de Nuestra Señora del Tránsito se celebró anteaer en la espaciosa plaza del Compás de San Agustín, acudiendo una concurrencia tan numerosa, que había momentos en que se hacía difícil la circulación. Grupos de bombas iluminadas por gas, colocados al rededor de la plaza; banderas, escudos y gallardetes, varias instalaciones de puestos diferentes y una animación que se extendía por todos aquellos contornos y con especialidad por las calles afluyentes. La artística iglesia de San Agustín, fué muy visitada por la piedad de los fieles que rendidamente oraban ante la preciosa imagen del Tránsito que, rodeada de luces y de profusión de flores, se hallaba colocada á la veneración pública en un altar portátil levantado ante el Altar Mayor. En las afueras del templo, siguió la animación hasta después de las once, á cuya hora se retiró la banda de música del Municipio que con sus acordes amenizó esta popular fiesta.

Detenido.—Por el cuerpo de Seguridad lo fué anteaer un individuo por disparo casual de un arma de fuego en la calle de San Zoilo, sin otras consecuencias que la justificada alarma producida en el inmediato vecindario.

Nombramiento.—Segun leemos en *La Correspondencia Militar*, lo ha obtenido de notario eclesiástico de la Subdelegación castrense de Córdoba don Rafael Sanchez Cobo.

La verdad.—Carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado estos días, referentes al supuesto legado que el señor Astorga, último Deán de esta Santa Iglesia Catedral, había hecho con destino á la metropolitana de Sevilla. Los albaceas testamentarios de dicho señor, se ocupan actualmente en cumplir la voluntad del testador, con sujeción estricta á lo dispuesto.

Al suelo.—En la casa de socorro del distrito de la derecha fué auxiliado anteaer un hombre que en la calle de

Marroquies tuvo la desgracia de caer de la caballería que montaba, causándose una herida en la cabeza.

Música.—Conforme con lo que anunciamos en nuestro número del miércoles, anoche asistió á la calle paseo del Gran Capitán la notable charanga del batallón cazadores de Cataluña.

Vacantes.—Por el Consejo de Rendiciones y Enganches militares se anuncian como tales y en disposición de ser solicitadas por los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos de la ley, una plaza de escribiente en el Instituto de segunda enseñanza de Córdoba, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, y otra de aspirante primero de Correos, ayudante en los de Córdoba á Málaga, con 1250.

De interés.—Conviene á los contribuyentes por varios conceptos de riqueza, conocer la cuarta disposición transitoria de la ley de 11 de Mayo último y el artículo 102 del Reglamento de igual fecha, reproducido literalmente en el *Boletín Oficial* del 11 de este mes. A contar desde el 1.º de Julio último no se incoarán expedientes de defraudación durante el plazo de seis meses, y los contribuyentes podrán rectificar la riqueza que posean ó pedir la comprobación de la misma sin incurrir en multa por las diferencias que resulten. Así se nos comunica en atento B. L. M. por el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, para que le demos publicidad por medio del DIARIO.

Toreo.—El telegrama recibido anteaer en esta capital dando cuenta de la corrida verificada aquella tarde en Gijón, dice así: "Toros Medrano, cuatro buenos; cuarto y sexto, fuego.—Caballo muertos, 9.—Mazzantini, bien.—Guerrita, superior." Rafael Guerra llegará mañana á Córdoba en el expreso de Madrid, saliendo por la noche con dirección al Puerto de Santa María, donde trabajará el domingo con *Lagaritjo*.

Denuncia.—Por el alcalde de barrio del distrito, don José Martín, se puso ayer en conocimiento de la Alcaldía, el escándalo que con sus blasfemias había producido un hombre en la calle de Alfayatas, llamando la atención pública. Es indispensable que las autoridades corten de raíz estos espectáculos que constituyen un atropello á la cultura y sensatez del vecindario.

Al dueño.—En la oficina de la guardia municipal se hallan depositados algunos efectos encontrados en la vía pública.

Personal.—Por real orden fecha 8 del actual han sido declarados cesantes los guardias del Cuerpo de Seguridad en esta provincia, Francisco Jiménez López, José Reyes Cañete y Guillermo Ramírez Rivera, y nombrados en su reemplazo, Bartolomé Francisco Expósito, Antonio Criado Fuñez y José González Fernández. Por otra de la misma fecha han sido declarados cesantes los agentes del Cuerpo de Vigilancia Gregorio Urena y Rafael Cruz García, y nombrados en su reemplazo Anastasio Macías Lucas y Mariano Padillo Monge.

Magistrado.—El que lo era de la Audiencia de Albacete, nuestro querido amigo el señor don José de Heredia y Mora, ha sido destinado á continuar sus buenos servicios en la de Granada.

Los aceites.—La Dirección general de impuestos, ha ordenado que hasta tanto se resuelva en definitiva respecto á los derechos que por consumo deben exigirse á todos los aceites, las administraciones del ramo, hagan constar los adeudos, las personas que los satisfagan y los derechos y el importe de ellos.

Banquete.—Al que se prepara en Vigo en obsequio del señor don Cristino Martos, concurrirán nuestros apreciables amigos los diputados á cortes señores Barroso y Urzaiz.

Todo para el fisco.—La contribución territorial correspondiente á la propiedad urbana, ha sufrido un aumento de once á doce por ciento. Esta considerable subida que tanto perjudica á una gran masa de contribuyentes, ha causado verdadero disgusto.

Visita.—Ha terminado ya la de inspección á los puestos de los distritos de Andalucía el director de la Guardia civil señor general Chinchilla.

Cuestión de etiqueta.—Se ha dispuesto que en el acto de la recepción de corte por los capitanes generales de los distritos, debe reservarse el puesto de preferencia, á la derecha de tales autoridades, al gobernador civil, quien nunca en este caso puede pretender guardias de honor ni otra clase de honores militares. También se ha dispuesto que los presidentes de las Audiencias no tienen derecho, en caso alguno, á recibir corte.

Adhesión.—Ha enviado la suya para el segundo Congreso nacional de Arquitectos, el que lo es de esta provincia señor don Rafael de Luque Lubian, apreciado amigo nuestro.

Nombramientos.—Ya han recibido del Ateneo los que les son respectivos, los designados para individuos de los Jurados calificadores en el certámen del 7 de Septiembre próximo.

Reunión.—Para esta noche á las nueve está citada la junta directiva de la Cámara de Comercio.

Pensamiento.—Vale más que ser rico enseñorearse de los que lo sean.

Sección minera.—Se han solicitado ocho pertenencias de la mina de cobre y otros metales "El Prodigio," situada en Barranco de las Rojas, término de Almodóvar.

Cantar.—Todos me dejan y olvidan—y solo me quedo yo:—que suele ser el más duro—el destierro del dolor.

Robo en proyecto.—En el cortijo denominado del Bonel, término de Villafranca de Córdoba, se presentaron tres hombres, el día 12 del actual, á las 10 de la noche, y después de algunas escaramuzas, dejaron un anónimo destinado al dueño de la finca, al que se le exigía con amenazas la suma de 15.000 reales que debían ser depositados en el sitio de "La Cruz." Noticias de este hecho la fuerza de la guardia civil hubo de apostarse en aquellas inmediaciones, sin que los autores del proyectado robo tuvieran á bien exhibir sus personas por el lugar indicado.

Acotamiento.—Don Rafael Alonso, vecino de Espiel, trata de acotar la dehesa Barranco de los Caños, situada en los Murios, con 358 fanegas de tierra, y un pedazo de 100, destinado á pastos, en el sitio de la Lozana.

La oreja de Jorge.—En la Carlotra fueron detenidos el día 15 del actual tres individuos que se entretenían en limpiarse los bolsillos por medio del juego. La guardia civil de aquel puesto les ocupó 38 pesetas y 15 céntimos y una navaja.

Caballerías.—Han sido sustraídos estos días un caballo morcillo, una yegua, un mulo y un muleto en el cortijo de los Trances, término de Almodóvar.

Plaza.—Una de auxiliar de la segunda escuela de niños de Lucena, con 687 pesetas anuales, se vá á proveer en concurso de traslación, y hasta el 10 de Septiembre se puede solicitar.

Obras.—En Montoro se verificará el día 20 del corriente la subasta para la reparación de los desperfectos de la cerca, bovedillas y demás dependencias del antiguo cementerio, bajo el presupuesto de 775 pesetas y 4 céntimos, debiendo presentarse la fianza del 10 por 100. Los pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría de dicho Municipio.

Fondos municipales.—La cuenta de los del tercer trimestre del anterior ejercicio en Luque contienen por ingresos 35.742 pesetas y 15 céntimos, y por pagos 35.598 y 31. La de Iznajar 28.376 y 56 por el primer concepto y 27.656 y 01 por el segundo.

Friolera.—Por hurto de treinta fanegas de trigo de la propiedad de don Manuel Martínez Noguera, vecino de Palma del Río, han sido detenidos, con el cuerpo del delito, diez individuos presuntos autores del hecho.

Oposiciones.—En Sevilla se anuncian las vacantes de 20 curatos de ascenso, 32 de segundo ascenso, 35 de primera, 108 de entrada y 5 rurales. Las oposiciones se harán simultáneamente en los días 10, 11 y 12 de Octubre próximo.

Buque exposición.—Dentro de breves días llegará á Málaga el magnífico vapor *Conde de Vilana*, destinado á Exposición flotante. Saldrá de Málaga pocos días después de su llegada. Seguidamente se dirigirá á Canarias y desde allí á Rio Janeiro, visitando los puertos más importantes y de mayor tráfico, como los de Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y todos cuantos á juicio de la comisión expositora se crea necesario visitar, deteniéndose en cada uno de ellos todo el tiempo que sea menester para la exhibición de los productos y en tanto dure la demanda de los artículos que conduzca.

Prensa sevillana.—Se ha dirigido esta al señor ministro de Fomento para que dé las órdenes oportunas á fin de que se termine el expediente de las obras de la carretera que ha de unir á Coronil y Utrera.

Trabajos.—Los del ferrocarril de Murcia á Granada han llegado ya á la provincia de Almería.

Conste.—Se ha anunciado en Málaga que durante los próximos festejos no sufrirán alteración alguna las tarifas de los carruajes de alquiler.

Siniestro.—Dicen de Santa Fé (Granada) que un incendio ha destruido ocho casas en la ronda de Belén.

Qué perversión!—Han sido puestos á disposición de la autoridad cinco individuos que en Badajoz prendieron fuego á varias propiedades rurales, hallándose convictos y confesos de su delito. Así lo dice un telegrama recibido en Madrid el martes.

Festejos.—Mañana empezarán en Málaga en celebración del aniversario de su reconquista.

Solicitudes.—Pueden hacerse para ingresar en la Escuela Nacional de Música y Declamación, del 1.º al 22 de Septiembre próximo.

Desgracia.—Ha habido estos días un incendio en una huerta de Dos-Hermanas, pereciendo un pobre niño de pocos meses que dormía sobre un montón de esparto.

Adelante.—Los fabricantes de Barcelona y algún otro centro han concebido el proyecto de celebrar en aquella ciudad ó en Madrid un Congreso harinero, en el cual se expongan los medios de proteger esta industria nacional, hoy que las harinas francesas, italianas y norte-americanas, van invadiendo nuestros mercados, gracias á las primas que aquellos gobiernos conceden.

En la calle.—Mira qué hermoso bastón he comprado, solo que para mí es demasiado corto.—¿Y no lo viste antes de comprarlo?—Sí, pero lo compré sentado.

CHARADA

Dos tercias no es español,
prima nota musical,
y un prima dos y tercera
jamás puedo yo rehusar.

Solución á la charada anterior
CON-OHA.

Mártires del Hgado y del Estómago.—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente en un perfecto estado de salud.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Los señores cosecheros y fabricantes de aceite, encontrarán variados sistemas de prensas completamente de hierro construidas en los talleres de *La Merced* junto á la Torre de la Malmuerta, cuyo propietario y director don Antonio Caro y Fresneda podrá manifestar á quien lo solicite, el considerable número de aquellas artefactos instalados en los 30 años que de existencia cuentan sus talleres, así como el número de las que para la cosecha próxima tiene contratados.

Estos datos serán suficientes para hacer ver á los señores propietarios oliveros, que las prensas de los talleres de *La Merced* compiten razonablemente con las de otros mercados, y que tanto los molinos á vapor como los á brazo y por caballería, en los que se emplean sencillas y potentes prensas de los sistemas hidráulico, simple y múltiple palanca y de engranaje, tienen la mayor aceptación por sus resultados satisfactorios y precios económicos. Hay constantemente en sus talleres prensas para aceituna, para uva de dos sistemas, desmenzadoras de orujo, embases de hierro, calderas para el agua, bombas de trasiego, herrajes para rulos, etc. etc.

Pídanse catálogos y notas de precios á su propietario "Fundición de hierro y bronce *La Merced*."

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa "La Caridad."

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la *Emulsión Scott*, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León á 14 diciembre 1885.

Dr. Gabriel J. Balbuena y Gironda.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pablo y Santa Juliana, hermanos mártires.—Mañana, San Agapito, mártir, y santa Elena, emperatriz.

JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Religiosas de Santa Cruz, hoy y mañana, por la Comunidad.

—Pasado mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Pa-

triarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el M. R. P. Molina, de la Compañía de Jesús.

—Los asociados á la Côte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará pasado mañana, á las siete, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Solemnísima novena que al Inmaculado Corazón de María consagran los Padres Misioneros en su iglesia de los Padres de Gracia, juntamente con la Archicofradía establecida en la propia iglesia.

Dará principio el sábado próximo, á las seis y media de la tarde con la exposición de S. D. Majestad, haciendo la vela los Hermanos y Cofrades del Corazón de María.

Luego el Santo Rosario, y á continuación el ejercicio propio de la Novena, cánticos correspondientes con orquesta, sermón á cargo de uno de los Padres de la Comunidad, Gozos del Inmaculado Corazón y Reserva.

†
EL SEÑOR
Don Antonio Ballesteros Asencio,
ha fallecido
EN ALORA (MÁLAGA)
EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1888.
R. I. P.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la Iglesia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Duodécimo aniversario
LA SEÑORITA
D.ª María del Carmen Terroba y Naval
falleció el día 17 de Agosto de 1876.
R. I. P.

†
XX aniversario.
EL ILMO. SEÑOR
Don Francisco Romá y Somoza
falleció el 18 de Agosto de 1868.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, de seis á nueve de la mañana, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia del exconvento de San Pablo, aplicándola en sufragio del alma de dicha señorita, recibirán el estipendio de doce reales.

†
Tercer aniversario
LA SEÑORA
Doña Manuela Fernández de Toribio
falleció el 16 de Agosto de 1885.

Por concesión especial del M. I. señor Gobernador Eclesiástico, estará hoy S. D. M. de manifiesto en la Iglesia de San Pablo, en sufragio de su alma.

Por concesión especial del M. I. señor Gobernador Eclesiástico, estará mañana expuesta S. D. M. en la Iglesia de San Pablo por doña María Chacón y sus hijas, en sufragio de su esposo don José Palomer y Guillot. Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

ULTIMA HORA

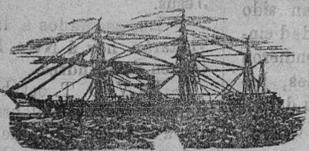
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Madrid 16 (11'38 mañana).

Se tiene por seguro que le será admitida al señor Montero Rios la dimisión del cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Del discurso pronunciado en Vigo por el señor Pidal, se desprende la ruptura de las hostilidades por parte de los conservadores, conceptuándose terminada la actitud de benevolencia que habían observado con los liberales.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Santander el día 20, a la una de la tarde, el vapor correo

Cataluña
Saldrá de Cádiz el día 30, a la una de la tarde, el vapor correo

Antonio López
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Gollo, Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunas, a partir del 9 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 20, a la una de la tarde, el vapor correo

Santo Domingo
LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Vigo el día 30 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo

Mendez Núñez
SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas. Saldrá de Cádiz los días 10 y 30 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo

Rabat
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Saldrá de Cádiz el día 28 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo

Mogador
Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Génova el día 9 de Agosto, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, el vapor correo

Buenos Aires
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; «La Compañía Transatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch hermanos.—Valencia; Sres. Part y Compañía.—Málaga; Don Luis Duarte. Córdoba; don Ciriaco Pagés.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7

CORDOBA

Depósito y ventas del CALICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

EL CANTABRICO EN CORDOBA.

Establecimiento de droguería y centro de específicos

ANTONIO GIMENEZ BAREA.

LIBRERIA 26, FRENTE A LA FABRICA DE CRISTAL.

Se han recibido las legítimas sales marinas en frascos con sus correspondientes algas, a precios sumamente económicos.

HARINA LACTEADA H. NESTLE

INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS
DE LOS CUÁLES DOCE
DIPLOMAS DE HONOR
Y 14 MEDALLAS
DE ORO



(SUIZA)
20 AÑOS DE ÉXITO
NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES MEDICINALES DE AMBOSMUNDOS

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento a las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS O COLONIALES

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA.)

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método) 30 años de éxito
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

DOBLE EXTRACTO

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL
para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA DE LA SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.
DESCONFIAR DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPRES, DESLEALES, VENDIDAS BARATO.
Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
Vendado en el Laboratorio en Grupos
DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (trasferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

ALMACEN DE COLONIALES DE A. LUQUE Y COMPAÑIA 24, ALMAGRA, 24 CORDOBA.

Se acaba de abrir este establecimiento, en el que el público encontrará un completo surtido en tes, café, chocolates, queso de bola y manchego, salchichón de Vich, galletas, azúcar, almidón, almendra pestañeta, pasta para sopa y otra infinidad de artículos, de los que la persona que se digna visitarlos quedará satisfecha, tanto por su buena calidad como por sus precios sumamente arreglados. s8-8

Al público.—Don Rafael Perez y Cruz, organero de esta Santa Iglesia Catedral, ofrece a sus muchos favorecedores su nuevo domicilio y obrador en la calle de la Palma número 13 (Regina) a donde pueden dirigirse cuantas personas deseen utilizar sus conocimientos, tanto en referida facultad de órganos, cuanto en la reparación y afinación de pianos y melodiums; garantizando desde luego su prontitud, economía y esmero. También se encarga de trabajos de ebanistería. s8-6

Arrendamiento.—Desde el día se subarrienda la casa calle de San Pablo número 8, propia para establecimiento. En la misma informarán del precio y condiciones. s8-6

Papelaria y útiles de escritorio DE J. BALDOMERO ALAMO LETRADOS NÚM. 22 Córdoba

Numeroso surtido en libros, papel, sobres, plumas y porti-plumas, y todo lo concerniente a dicho ramo.

Gran surtido en papel y pintura para la acuarela.

PASTOS Y RASTROJERAS.

Desde el día se arriendan los dos cortijos Caño alto y Caño bajo, en el término de la Rambla, con buenos y abundantes abrevaderos. Para tratar, en Córdoba, con D. Amador J. Viñas, Ambrosio de Morales, 11, ó en la misma finca. 8-5

En la plazuela de Aladrosos núm. 17 se hace almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa. 8-4

En la noche del día nueve del actual, desde la Ribera al Campo de la Merced, se extraviaron dos pares de zarcos de oro. La persona que sepa su paradero se servirá entregarlos en la casa número 8 plazuela de la Haza, antiguo barrio del Matadero, en donde recibirá una gratificación. 3-3

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK.
Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

ANUNCIO IMPORTANTE

En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, a dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con cascó a tres reales y medio. También se vende a dos reales el cuartillo.

AVISO

Nuevo establecimiento de horchatería y helados a los precios siguientes: Mantecados a 1 peseta el cuartillo; leche merengada, a 80 céntimos; almendra, 75 céntimos, todo servido con barquillos. Paseo de la Victoria, frente a la tienda del Ayuntamiento. 14-4

En el cortijo llamado Torre Alaniz término de Córdoba, han desaparecido la noche del nueve del corriente cinco caballerías, cuyas señas son las siguientes:

Una yegua torda oscura, con más de la marca, cerrada, con el hierro en el anca derecha una herradura.

Otra yegua castaña clara, colicana, con seis años, de más de la marca, y el hierro en el anca derecha con el hevilón.

Otra yegua castaña clara, con la marca, cerrada, con un reparo en el ojo derecho y sin hierro.

Un potro tordo oscuro, tuerto del ojo derecho, con el hierro del gobierno en el anca izquierda, de cerca de tres años.

Un mulo tordo oscuro, de dos años, herrado en la tabla del cuello, formando una herradura.

Cuyas caballerías son de la propiedad de don Diego Navajas, natural de Castro del Río. La persona que sepa su paradero se servirá avisar a su dueño, y se le gratificará. 4-3

En la huerta de Vista-hermosa se vende la arropa de uva a cinco reales. s4-3

Se venden dos rejas de ventana con sus puertas de madera y otras de calle en buen estado, en la calle de Muñices número 9, parroquia de la Magdalena. s4-3

Se vende madera de álamo blanco. Para tratarla, con su dueño, Gutiérrez de los Ríos 66. s4-3

Arrendamientos.—En la Administración del Excmo. señor Conde de Torres Cabrera, se admiten proposiciones para el arrendamiento desde primero de Enero próximo de los cortijos de Malabrigo y Torres-Cabrera. s4-3

Arrendamiento.—Desde Carnaval próximo de 1889, se arriendan varias suertes de olivar de primera clase y viña, situados en término de Caba, conocidas por Caudal de Armenta. En la Secretaría del Sr. Marqués de Valdehijos, Jesús María núm. 5, se tratará. s4-4

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra y pajar, en la casa calle Hornos de San Juan número 4. En la misma informarán. s4-4

Se desea una persona en clase de huésped, para que sea asistida en una casa particular en buenas condiciones, en punto céntrico de la población. Darán razón, en la fábrica de calzados situada en la Librería, inmediata al comercio de los señores Marín. s4-4

OLIVAR.—Se vende la primera hacienda de olivar del Campo de la Verdad, conocida por las Peñas de San Julian, que se encuentra cercada de higueras y con zanja. Informarán en la Librería del «Diario». s4-4

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA, DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES. Propietario único DON ELIAS CERVELLO Dirección telegráfica: CERVELLO.—Córdoba. ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes a 1 peseta; y de la mitad a 0'70. Se remiten a todo el mundo. Se abonar los gastos de envío, y se admiten a llenar las botellas, que se remiten con TALON a VACAR y carta al propietario.

Advertimos que hay falsificaciones. Exigir en la etiqueta la firma del propietario. Segunda temporada oficial, del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Hay baños, y duchas de varias clases; fonda, restaurant, piano, periódicos, etc. en el establecimiento, y coches en la estación de Vacar a todos los trenes. Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubiera y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA DE PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle Horno del Camello núm. 15. Informarán en la librería del DIARIO.

DEHESA Y COTO.—Se arriendan los de Campo-bajo: la dehesa desde San Miguel próximo, y el coto desde el día. Hay 600 pinos señalados para su corta. Vive su dueño calle del Arco Real número 9.

Venta de álamos negros y blancos.—En el cortijo de la Reina, término de Córdoba, se han señalado para su corta 647 árboles de dichas clases. Las personas a quienes convenga su adquisición, podrán hacer sus proposiciones a don Pedro de Toro y Merlo hasta el 3 de Septiembre próximo, y dicho señor manifestará a quien le desee las condiciones bajo las que se verificará la venta. s15-10

Se vende ó arrienda a voluntad de su dueño la casa número 11, con dos fachadas, una a la calle Pedro Fernandez y la otra a la de los Sidros. Esta casa, que mide 222 metros cuadrados, contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, sótano, pozo y pilas, cuadra y servidumbre. Su piso principal consta de 8 habitaciones, cocina, tres galerías con balcones al patio; todo ello con cielos rasos y de primeras luces. Para tratar lo mismo en arrendamiento que en venta con su dueño, don Antonio de la Cruz, Librería 19. s8-3

Desde el día se arrienda la casa número 7 calle de las Pavas. Para tratar, Manueles 6. s4-4

Desde el día se alquila un piso alto con buenas habitaciones, independientemente, en la calle Manriquez número 3. s8-7

Se arrienda desde el día la casa número 23 calle de Alfaro, propia también para instalar algún establecimiento. En la número 14 y 16 de la del Ayuntamiento, darán razón. s15-9

Impuesto especial de consumos sobre alcoholes y líquidos espirituosos. Contiene la ley y el reglamento para su ejecución de 26 de Junio de 1888, anotado todo convenientemente por don Eusebio Freixá y Rabasó. Se vende a cinco reales ejemplar en la Librería del DIARIO.

TRASPASO.—Desde el día se hace del establecimiento de comestibles situado en el Realejo núm. 74. Para tratar, en la misma casa. s16-5

Se arrienda un granero en buenas condiciones, de 500 fanegas de cabida. En el almacén de maderas número 16, campo de la Verdad, puede verse y tratarlo. s10-10

Desde el día se arrienda media casa. Calle de las Parras número 7 darán razón. s15-2

Desde San Miguel próximo se arrienda la Viñuela alta y baja, pago de Santo Domingo. También se vende el fruto pendiente de uva y árboles frutales. Para tratar de su precio y condiciones, San Pablo 46. s4-2

LA CENTRAL

NUEVA CASA DE HUÉSPEDES Aladrosos 18.

El dueño de este establecimiento no ha omitido gasto alguno a fin de complacer a cuantos le favorezcan su asistencia. s4-3

Arrendamiento.—Desde primero de Septiembre se hace de un piso independiente con cinco habitaciones, comedor, cocina y galería; para verlo y tratarlo, Pierna 4. s6-5

Desde el día se arrienda la casa calle de la Concepción número 25. Darán razón en la de Fernando Colon núm. 17.

Se vende una casa principal en la plazuela del Indiano núm. 2. Para tratar, en la misma casa. Puede verse de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde. s15-5

Un joven de 26 años, de esmerada práctica, ó hijo de un farmacéutico, desea colocarse en una farmacia. Informarán en Andújar, don Miguel Hernández, farmacéutico. s6-1

Se venden los esquimos pendientes de algarrobas ó higos chumbos en la huerta de Melero, situada en la Ermita. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria informarán. s6-1